



Ciudad de México, 23 octubre de 2024

Comunicado de prensa No. 021

### **CNBV publica el Panorama Anual de Inclusión Financiera 2024 (con datos al cierre de 2023)**

- El Panorama Anual de Inclusión Financiera 2024 presenta los datos más destacados sobre infraestructura financiera, cuentas de captación, número de créditos, cuentas de ahorro para el retiro, seguros, transacciones, protección a las personas usuarias y datos desagregados por sexo de la inclusión financiera del país, al cierre de 2023.
- La publicación conmemora 15 años de que la CNBV divulga anualmente información estadística sobre inclusión financiera del país, con una publicación de fácil consulta, que en este número incluye una cronología de las ediciones anteriores.
- Este año, por primera vez, se incorporan datos sobre las terminales punto de venta de los adquirentes de medios de pago no bancarios, y en la distribución por sexo del personal contratado y personal en puestos directivos se agrega a las entidades de ahorro y crédito popular.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publica el Panorama Anual de Inclusión Financiera 2024, con el cual conmemora 15 años de divulgar información anualmente sobre este tema en México. Se trata de una publicación amigable y de fácil consulta, que consta de 14 capítulos con información histórica y desagregaciones geográficas, así como por sectores e instituciones financieras. También incluye comparativos internacionales y hallazgos por nivel de escolaridad de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021.

En materia de infraestructura financiera, se observa que continuó al alza el establecimiento de sucursales del Banco del Bienestar, alcanzando un total de dos mil 802 sucursales, lo que lo colocó como el banco con mayor número de sucursales y cobertura en el país. Asimismo, este año, se incorporaron poco más de 580 mil terminales de los adquirentes no bancarios, con lo cual suman 6.1 millones de terminales punto de venta (TPV) en todo el país.

Todos los productos financieros reportaron un incremento en relación con el año anterior, particularmente: las cuentas de captación presentaron un incremento del 13 por ciento, al ubicarse en cerca de 162.6 millones de contratos; los créditos a personas físicas registraron un incremento del siete por ciento, con 70.6 millones de contratos, siendo la principal causa la dispersión de créditos por nuevas sociedades financieras populares; las cuentas administradas por las Afore registraron un incremento de dos por ciento, ascendiendo a 74.2 millones y, por último, el monto de las primas directas de los seguros presentó un incremento del dos por ciento, al quedar en 789 mil millones de pesos.

Para 2023, se registraron 7.8 mil millones de transacciones y transferencias, con un crecimiento de 13 por ciento entre 2022 y 2023. Entre los distintos medios para realizar operaciones, las TPV registraron el mayor número de operaciones, seguido de las transferencias, cajeros, comercio electrónico y, finalmente, cheques, estos últimos usados en menor medida, año con año. Asimismo, los ingresos por remesas enviadas a México registraron un incremento de ocho por ciento respecto a 2022, lo cual representó 63.3 mil millones de dólares enviados al país, con un monto promedio de 393.2 dólares.

En cuanto a la protección de las personas usuarias, el número de acciones de defensa presentadas ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), por parte de las personas usuarias del sistema financiero, fue de 2.1 millones, lo que significó 23 por ciento más respecto a 2022.

Por otro lado, se presentaron poco más de 10 millones de reclamaciones ante las instituciones de la banca comercial, representando un incremento de nueve por ciento respecto a 2022. Finalmente, la información de protección al ahorro bancario del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) mostró que, en 2023, más de 153 millones de cuentas de personas físicas y morales estuvieron garantizadas.



Respecto a brechas de género, se encontró que la brecha de distribución en cuentas de captación fue de 3.3 puntos porcentuales (pp) y en créditos de 3.5 pp, ambas a favor de las mujeres. En cuanto a los créditos se tuvo una diferencia en el Índice de Cartera Vencida (ICV) de 0.2 pp menor en las mujeres y una diferencia en la tasa promedio ponderada de 3.6 pp mayor para ellas. Asimismo, en la distribución del personal contratado por la banca y EACP, resultó que poco más de la mitad fueron mujeres, no obstante, solo el 33 por ciento fue en puestos de la alta dirección.

El Panorama Anual de Inclusión Financiera 2024 se puede consultar en la liga: [https://bit.ly/Panorama\\_IF\\_2024](https://bit.ly/Panorama_IF_2024) y nuevamente se ponen a disposición del público todos los datos en formato editable en: [https://bit.ly/Anexo\\_Panorama\\_2024](https://bit.ly/Anexo_Panorama_2024)

La CNBV refrenda su compromiso de continuar trabajando para generar datos e información estadística que pueda ser consultada y utilizada como indicadores y material de consulta en favor de una mayor inclusión financiera en el país.

ooOoo